

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRIMERA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO DE LOS TOCAS NONES
LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS NONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL
DÍA 19 DE ABRIL DE 2017 EN LA PUERTA DE ESTA PRIMERA SALA.**

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
TOCA 139/2017	RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017, VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS RELATIVOS A LA <u>APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA</u> , DE FECHA 9 DE MARZO DE 2016, PRONUNCIADO POR EL JUEZ DE ORIGEN EN EL EXPEDIENTE 264/2016 Y SE RESUELVE: PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA.
TOCA 45/2017	RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017, VISTOS PARA RESOLVER LOS AUTOS RELATIVOS A LA <u>APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA</u> DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2016, PRONUNCIADO POR EL JUEZ DE ORIGEN EN EL EXPEDIENTE 689/2015 Y SE RESUELVE: PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA. SEGUNDO.- SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE COSTAS.
TOCA 465/2016	AUTO DEL 12 DE ABRIL DE 2017, DIGASELE A LA OCURSANTE QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO TODA VEZ, QUE SI BIEN ES CIERTO, SE ORDENO LA RATIFICACION, DEL DESISTIMIENTO PLANTEADO, JUANA PACHECO GONZALEZ TAMBIEN ES VERDAD QUE NO SE LE CONCEDIO EL TERMINO PARA ELLO, CONSECUENTEMENTE A FIN DE NO VIOLAR GARANTIA CONSTITUCIONAL, ALGUNA SE REQUIERE NUEVAMENTE AL APELANTE JUANA PACHECO GONZALEZ, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS, COMPAREZCA A RATIFICAR EL ESCRITO PRESENTADO, EN ESTA OFICIALIA DE ESTA ALZADA, EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE DE NO HACERLO SE CONTINUARA CON EL TRAMITE, DEL MEDIO DE IMPUGNACION QUE NOS OCUPA.
TOCA 197/2017	AUTO DEL 12 DE ABRIL DE 2017, SE SEÑALAN LAS 10:45 Hrs. DEL DÍA 8 DE MAYO DEL AÑO 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE VISTA DONDE LAS PARTES PODRAN PRESENTAR SUS ALEGATOS, ASI MISMO EN ATENCION A QUE ESTA ALZADA ADVIERTE QUE EL JUEZ DE ORIGEN OMITIO REMITIR LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, POR LAS PARTES, MISMOS QUE RESULTAN NECESARIOS, PARA DAR CONTESTACION A LOS AGRAVIOS PROPUESTOS, GIRESE OFICIO A LA REFERIDA AUTORIDAD PARA EL EFECTO DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS LOS REMITA A ESTA PRIMERA SALA
TOCA 215/2017	AUTO DEL 17 DE ABRIL DE 2017, SE SEÑALAN LAS 10:00 Hrs. DEL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE VISTA DONDE LAS PARTES PODRAN PRESENTAR SUS ALEGATOS
TOCA 219/2017	AUTO DEL 17 DE ABRIL DE 2017, SE SEÑALAN LAS 10:30 Hrs. DEL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE VISTA DONDE LAS PARTES PODRAN PRESENTAR SUS ALEGATOS
TOCA 149/2017	AUTO DEL 17 DE ABRIL DE 2017, SE TIENE POR PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA AL OCURSANTE DANDO CONTESTACION A LOS AGRAVIOS, EXPRESADOS POR EL APELANTE SE ORDENA DAR CUENTA A LA SALA CON EL TOCA EN QUE SE ACTUA PARA DICTAR LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.

TOCA 191/2017	AUTO DEL 17 DE ABRIL DE 2017, QUE EL RECURSO SE INTERPUSO EN TIEMPO Y QUE EL ESCRITO DE INTERPOSICION DEL RECURSO CONTIENE LA EXPRESION DE AGRAVIOS, QUE CONSIDERA EL APELANTE EDGAR OMAR ALEJO FERNANDEZ CASTILLO, QUE LE CAUSA LA RESOLUCION RECURRIDA, SE CITA A LAS PARTES, PARA DICTAR SENTENCIA Y SE ORDENA DAR CUENTA A LA SALA CON EL TOCA EN QUE SE ACTUA, PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.
TOCA 139/2016	AUTO DEL 12 DE ABRIL DE 2017, EXPIDASE A COSTA DEL OCURSANTE BULOS ANTONIO SALAME CHEDRAHUI, COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO
TOCA 349/2014	AUTO DEL 12 DE ABRIL DE 2017, TENGASE AL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO INFORMANDO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE SOBRESEEYO EL JUICIO DE GARANTIAS, PROMOVIDO POR ANAMARIA JIMENEZ MARQUEZ, UNASE EXPEDIENTILLO DE AMPARO Y ARCHIVASE COMO ASUNTO TERMINADO.

EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A 19 DE ABRIL DE 2017.

**EL C. DILIGENCIARIO
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.**